

INTERVENCIÓN GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**[ INFORME DE CUMPLIMIENTO ]**

**Ejercicio presupuestario 2021**



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO – 2021

### TABLA DE CONTENIDO

---

SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA» .....	3
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – Programa 1.1.B «Actividad legislativa».....	9
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS .....	21
Anexos Parlamento de Andalucía .....	25
OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN – Programa 1.1.B «Actividad legislativa».....	33
Anexos Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción .....	35
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ – Programa 1.1.C «Control externo del sector público».....	41
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS.....	51
Anexos Defensor del Pueblo Andaluz .....	53



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO – EJERCICIO 2021

### SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.2º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara presenta al Pleno el siguiente informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2021 de la Sección 02, que incluye en el programa 1.1.B al Parlamento de Andalucía y la Oficina Andaluza Contra el Fraude y la Corrupción y, en el programa 1.1.C, a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

Como hecho relevante del ejercicio, la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, creó en su artículo 6 la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrita al Parlamento de Andalucía. El artículo 32 de dicha ley regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación de dicha Oficina, indicando que “El presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico”.

Asimismo, se debe destacar el Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021, que establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por el que la misma se integra en la sección 02, programa 11B como el Servicio 04. En el citado acuerdo, en su apartado séptimo, se aprueba una modificación de crédito, mediante la aprobación de un crédito extraordinario, financiado con nuevas dotaciones con cargo al Presupuesto general de la Comunidad Autónoma, como dotación inicial del nuevo servicio presupuestario.

En el informe, la exposición se realiza separadamente para cada una de las instituciones. No obstante, se incluyen estas breves líneas respecto a la sección 02 en su totalidad.

El presupuesto para 2021 del Parlamento de Andalucía fue aprobado por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020 (BOPA núm. 441, de 27 de octubre de 2020). Asimismo, conjuntamente a la aprobación del presupuesto de la sección 02 para 2021 se incorporan unas bases de ejecución presupuestaria que, guardando una relación directa con los gastos, dan respuesta a criterios autónomos de política presupuestaria de la Cámara o sirven a una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto de cada año.

Por capítulos, en el Capítulo I – Gastos de personal se produce un incremento de 3,05% como consecuencia de un leve incremento de la plantilla presupuestaria y el aumento de dotación para cotizaciones sociales, antigüedad y carrera horizontal.

En cuanto al Capítulo II – Gastos de bienes corrientes y servicios, para el ejercicio 2021, de acuerdo a la previsión de actuaciones, se incrementan los créditos un 7,03%.

Por lo que respecta al Capítulo IV, los gastos imputados al mismo corresponden a las subvenciones a grupos parlamentarios, que han permanecido invariables en relación a los ejercicios anteriores, y las subvenciones de ayudas al desarrollo. Para el ejercicio 2021 se incluyó, además, una línea de ayuda específica, con crédito idéntico a la ayuda al desarrollo, es decir 0'7% del presupuesto, para otros proyectos de desarrollo en la comunidad autónoma.

Respecto a los ejercicios anteriores, en 2021 se ha producido una novedad en la gestión presupuestaria de las convocatorias de subvenciones que anualmente se realiza de modo conjunto entre el Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía. Desde este ejercicio cada institución atiende directamente desde su presupuesto la participación que a cada una corresponde en el total de la convocatoria. Esta novedad supone una disminución en la ejecución presupuestaria del Parlamento de Andalucía, que hasta los ejercicios anteriores atendía la totalidad de las subvenciones a conceder, y un aumento en la ejecución del presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas.

Finalmente, y como se ha señalado, consecuencia de la financiación de inversiones con cargo al Fondo de remanentes presupuestarios, se produce una disminución del 30% en el Capítulo VI – Inversiones reales.

El total del presupuesto aprobado de la sección 02 para 2021 ascendía a 48.820.290 € y representaba un incremento del 2,84% respecto al ejercicio precedente.

El desglose del mismo, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

#### CRÉDITOS INICIALES

	2021	2020
Capítulo I	26.334.340	25.378.760
Capítulo II	9.673.290	9.037.935
Capítulo III	1.900	0
Capítulo IV	11.393.890	11.095.055
Capítulo VI	1.266.870	1.809.850
Capítulo VIII	150.000	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>48.820.290</b>	<b>47.471.600</b>

Por otra parte, se señala que, a partir de la modificación de las normas sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa de 7 de mayo de 2019 (BOPA núm. 81, de 17 de mayo de 2019) se instituyó un Fondo de remanentes presupuestarios. Según el artículo 12 bis.1, estos fondos se entienden como «recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa». Por tanto, son recursos que se integran en la tesorería de la institución parlamentaria.

Por acuerdo de la Mesa de 24 de noviembre de 2021 se incorporaron al Fondo de remanentes presupuestarios los remanentes producidos en el ejercicio 2020. Conforme a la regulación del artículo 12.bis citado, en el apartado 6 de la Memoria de

la Cuenta General del ejercicio se ha incluido la información de movimientos y saldo del Fondo Remanentes Presupuestarios.

Más adelante, para cada programa presupuestario por separado, se ofrece detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021.

En lo referido a las cifras globales de ejecución de la sección presupuestaria, el porcentaje de ejecución respecto de los créditos iniciales ha sido del 89,65%, incidiendo en este grado de ejecución los datos del Capítulo VI.

Los datos de ejecución del presupuesto 2021 para la sección 02 «Parlamento de Andalucía», con indicación del porcentaje de ejecución sobre créditos definitivos, son los siguientes:

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 SECCIÓN 02

	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Capítulo I	26.334.340	26.397.599	24.361.493	92,29%
Capítulo II	9.673.290	9.703.143	7.227.004	74,85%
Capítulo III	1.900	36.900,00	11.510	31,19%
Capítulo IV	11.393.890	11.437.390	11.019.161	96,34%
Capítulo VI	1.266.870	1.555.511	386.684	24,86%
Capítulo VIII	150.000	150.000,00	79.000	52,67%
<b>TOTAL</b>	<b>48.820.290</b>	<b>49.280.542</b>	<b>43.084.852</b>	<b>87,43%</b>

Datos en euros.





## PROGRAMA 1.1.B

### «Actividad legislativa»

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – Programa 1.1.B «Actividad legislativa».

El detalle de cada capítulo se verá más adelante, indicándose a continuación los porcentajes de variación de cada uno respecto al ejercicio anterior. Así, el Capítulo I – Gastos de personal, presentaba un incremento del 4,25% que respondía a la previsión de incremento retributivo del 0,9%, dotación de créditos para atender los incrementos en el concepto de antigüedad, carrera horizontal, cotizaciones sociales y el incremento de un puesto de diputado.

En cuanto al Capítulo II – Gastos de bienes corrientes y servicios, figura con un incremento del 6,83%, lo que supone un cambio en la tendencia de los últimos presupuestos. Asimismo, el Capítulo IV incorporaba un incremento de 2,72%. Finalmente, se produce una disminución del 31,32% en el Capítulo VI – Inversiones Reales, dada la financiación de varias inversiones extraordinarias previstas con el Fondo de remanentes presupuestarios.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	21.000.850
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	8.875.900
Cap. III – Gastos financieros	1.900
Cap. IV – Transferencias corrientes	11.343.790
Cap. VI – Inversiones reales	1.190.470
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>42.562.910</b>

En el ejercicio 2021 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Generación de Créditos. Abono Cámara de Cuentas importe facturación electricidad.
- Transferencia de créditos para atender necesidades en la aplicación 349.00
- Transferencia de créditos para atender necesidades en la aplicación 162.11

Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas, el total del presupuesto resultó inferior al del ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2020 se tramitó una incorporación de remanentes de 1.500.000€ para financiar los gastos derivados de la situación de pandemia internacional COVID-19.

Los créditos definitivos por capítulos son los siguientes:

CRÉDITOS FINALES	
Cap. I – Gastos de personal	21.000.850
Cap. II – Gastos corrientes en bienes y servicios	8.878.597
Cap. III – Gastos financieros	36.900
Cap. IV – Transferencias corrientes	11.343.790
Cap. VI – Inversiones reales	1.190.470
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>42.600.607</b>

La ejecución total del presupuesto del Parlamento de Andalucía, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 36.886.004,23 € (86,59% sobre los créditos definitivos), lo que ha supuesto una disminución de 3,25 puntos respecto del nivel de ejecución del ejercicio 2020, motivada fundamentalmente por el escaso nivel de ejecución del capítulo VI.

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	19.107.655,13	IV	Transferencias corrientes	41.410.281,34
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.610.488,94	VII	Transferencias de capital	1.190.470,00
III	Gastos financieros	11.510,43			
IV	Transferencias corrientes	10.932.048,15			
VI	Inversiones reales	145.301,58			
VII	Activos financieros	79.000,00			
	<b>TOTAL</b>	<b>36.886.004,23</b>		<b>TOTAL</b>	<b>42.600.751,34</b>

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 5.714.747,11 € que, como señala el artículo 12 bis.1 citado, constituyen recursos financieros propios de la Cámara.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2021 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe 429.879,47 €, correspondiendo en su totalidad a operaciones del ejercicio 2021. Dado el promedio de pago de la Institución, estimado en catorce días de media, a 31 de enero de 2022 se habían saldado el 98%, siendo canceladas completamente el 2 de febrero de 2022.

A continuación presentamos, en relación con el plazo de pago de facturas, un cuadro con el promedio mensual de pago tal como se publica en el portal de transparencia del Parlamento:

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – PERÍODO MEDIO DE PAGO MENSUAL

		Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2021	Ratio de operaciones pagadas	18,95	9,38	9,05	10,51	16,07	15,83	9,45	8	14,3	13,3	11,15	11,48
	Ratio de operaciones pendientes de pago	22,13	29,69	93,42	0,8	7,92	10,22	15,33	19,04	11,19	15,95	15,03	1,46
	Período medio de pago de la entidad	19,35	10,67	11,16	8,85	14,93	14,4	10,63	13,84	13,73	13,88	11,69	8,37
2020	Ratio de operaciones pagadas	20,02	17,6	10,17	11,91	10,85	12,87	10,81	4,96	17,94	10,91	11,84	15,12
	Ratio de operaciones pendientes de pago	24,87	7,94	5,82	1,33	12,6	7,21	3,53	21,42	13,3	27,77	34,07	2,19
	Período medio de pago de la entidad	21,51	16,8	9,41	9,58	11,69	12	9,04	15,43	17,7	12,11	14,18	7,1
2019	Ratio de operaciones pagadas	22,53	15,41	11,94	15,84	14,53	13,9	8,02	7	14,61	9,65	7,73	14,26
	Ratio de operaciones pendientes de pago	14,25	3,1	4,08	9,67	24,87	10,71	2,61	21,85	7,75	7,77	10,41	1,3
	Período medio de pago de la entidad	20,1	11,61	10,93	15,01	15,3	13,52	6,15	15,44	13,41	9,3	7,9	7,44

**Nota :** La información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. **El período medio de pago** mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.
2. La “**Ratio de las operaciones pagadas**” es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.
3. La “**Ratio de las operaciones pendientes de pago**” es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del período.



Finalmente, señalemos una serie de datos estadísticos.

Con respecto a las facturas recibidas, del total de las 1.064 registradas, por un total de 5.474.262,96 €, el 71% han sido presentadas a través de la plataforma electrónica FACE, por un total de 4.925.734,02€.

El volumen de la contratación pública del Parlamento de Andalucía en la anualidad 2021 ofrece el siguiente detalle:

#### CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2021

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2021 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	28	17.257.785,50 €	872.817,01 €	91,85%
ABIERTO SIMPLIFICADO	19	424.032,92 €	110.118,72 €	2,26%
NEGOCIADO	20	857.373,40 €	262.125,70 €	4,56%
MENORES	118	250.828,70 €	245.950,78 €	1,33%
		18.790.020,52 €	1.491.012,21 €	100,00%

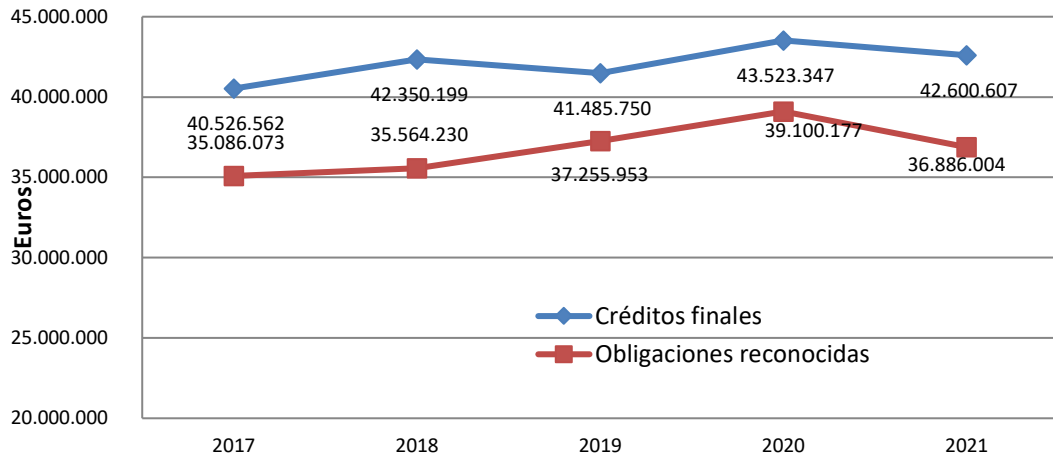
A efectos comparativos se incluye el mismo cuadro en la anualidad 2020:

#### CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2020

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2020 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	32	18.285.773,13 €	4.514.350,63 €	80,37%
ABIERTO SIMPLIFICADO	11	413.150,06 €	321.234,17 €	5,72%
NEGOCIADO	22	941.502,95 €	482.206,75 €	8,59%
MENORES	125	303.813,75 €	298.937,07 €	5,32%
			5.616.728,62 €	100,00%

Finalmente, se añade el siguiente gráfico con la evolución de la ejecución presupuestaria en los cinco últimos ejercicios

### Evolución presupuesto últimos ejercicios





## CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL.

Durante el 2021 se ha ejecutado el 91% de la dotación presupuestaria definitiva para el ejercicio –21.000.850 €–, que supone un incremento de 2,52% respecto a los gastos del ejercicio anterior.

El aumento del gasto responde fundamentalmente al efecto del incremento retributivo de todas las plazas, incluidas las remuneraciones a diputados.

Dado que la cobertura de las plazas previstas no se ha llevado a cabo en su totalidad según la estimación recogida en el presupuesto, se ha generado un remanente en el capítulo I «Gastos de personal».

La situación de la plantilla dotada se indica en el cuadro siguiente:

TIPO PERSONAL				
	Eventual	Funcionario	Laboral	TOTAL
Plazas	27	197	3	227

El desglose de la plantilla ocupada con detalle por género en cada grupo es el siguiente:

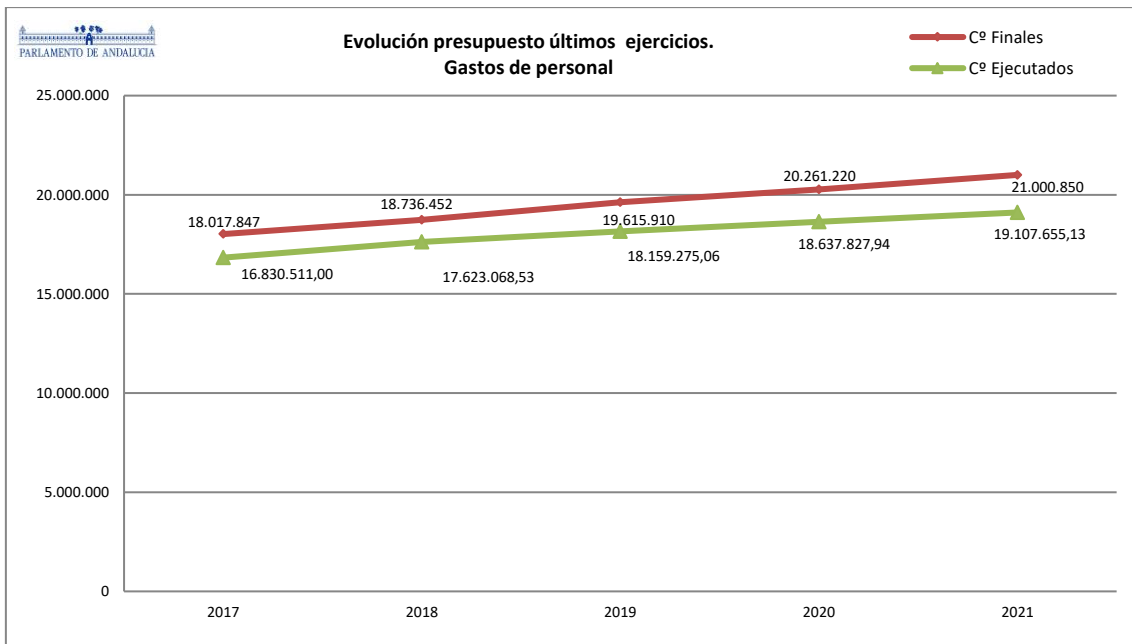
TOTAL	200	Hombres	109
		Mujeres	91
A1	39	Hombres	23
		Mujeres	16
A2	28	Hombres	15
		Mujeres	13
C1	88	Hombres	40
		Mujeres	48
C2	45	Hombres	31
		Mujeres	14

Con cargo al capítulo I se atienden asimismo las retribuciones de los diputados previstas en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara. En el ejercicio 2021 han percibido retribuciones 101 diputados, ascendiendo el importe de las mismas a 5.537.019,10€.

De este modo, la ejecución de los artículos de más importancia del capítulo I «Gastos de personal» ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	IMPORTE
Artículo 10 – Diputados	5.537.019,10
Artículo 11 – Personal Eventual	1.038.048,49
Artículo 12 – Personal Funcionario	7.962.535,98
Artículo 16 – Cuotas, prestaciones sociales.	4.035.622,41

Finalmente, se adjunta gráfico con la evolución en los últimos ejercicios de la ejecución del capítulo:



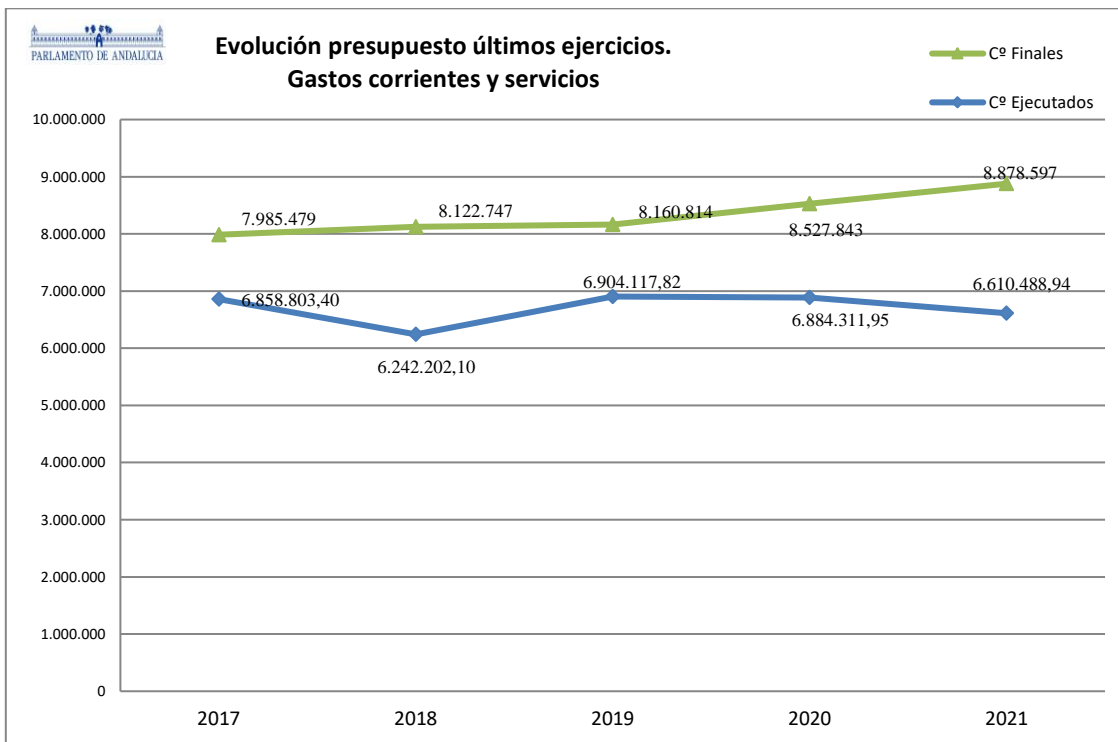
## CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

El presupuesto ejecutado correspondiente al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» ha ascendido en el ejercicio 2021 a 6.610.488,94€. El grado de ejecución en este capítulo ha sido del 74,45 %, y representa una disminución de 4% respecto del ejercicio anterior.

La mayor parte del importe encuadrado en este capítulo atiende los gastos básicos de mantenimiento y servicios, que ascienden a un 50,25% del total del presupuesto ejecutado del capítulo II, conforme al cuadro que se detalla a continuación, así como a las indemnizaciones a diputados por su actividad parlamentaria y que supone un 31,5% del presupuesto ejecutado.

Subconcepto 212.00 – Mantenimiento edificios	807.464,22
Subconcepto 216 – Mantenimiento equipamiento y aplicaciones informáticas	234.329,99
Subconcepto 221.00 – Suministro eléctrico	294.716,63
Subconcepto 227.00 – Limpieza sede	1.012.240,52
Subconcepto 227.01 – Seguridad sede	785.747,33
Subconcepto 222 – Datos y Comunicaciones telefónicas	187.274,97
<b>TOTAL</b>	<b>3.321.773,66</b>

Se incluye a continuación un gráfico comparativo:



## CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

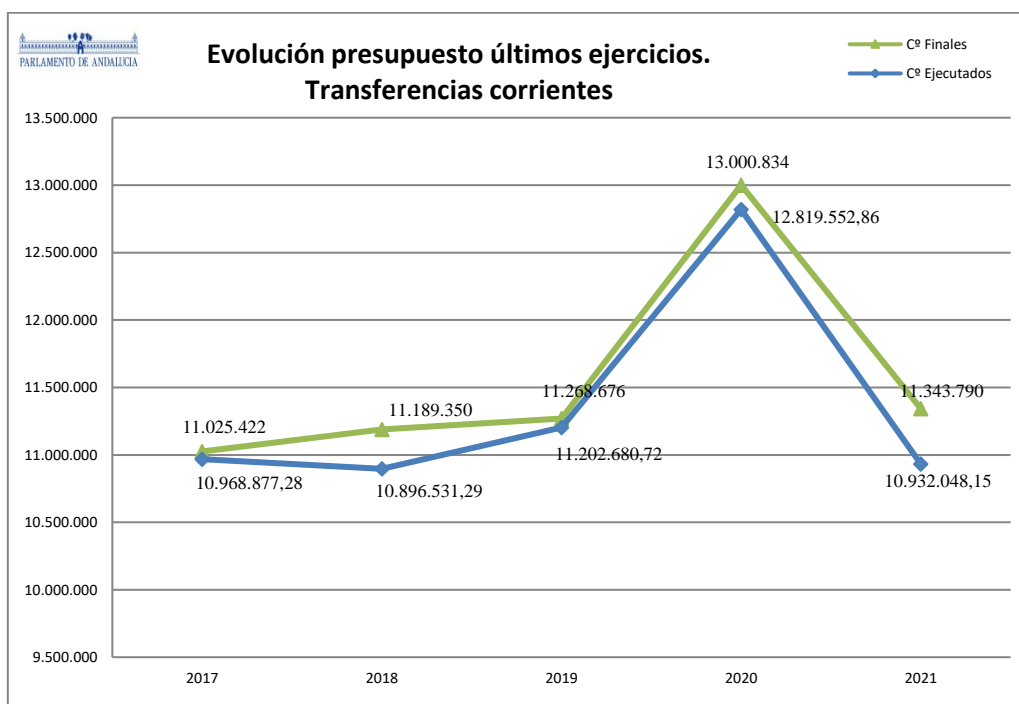
Dada la finalidad de los conceptos incluidos en el capítulo IV (asignación a grupos parlamentarios y Dotación del 0,7% para subvenciones de ayuda al tercer mundo y otros proyectos de desarrollo en la comunidad autónoma), la ejecución del mismo siempre está cercana al cien por cien: el 96,37% para el ejercicio 2021.

En relación a la aplicación de subvenciones a grupos parlamentarios, el importe total de las asignaciones ha permanecido invariable con respecto al ejercicio anterior e idéntica al de la anterior legislatura. Si bien, se ha producido un remanente en la aplicación presupuestaria correspondiente dada la variación del número de miembros de algunos grupos parlamentarios, previa a la reforma del Reglamento de la Cámara.

Finalmente, en relación con los créditos destinados a la convocatoria pública de concesión de ayudas de las dos líneas previstas, ya se ha reseñado que en el ejercicio 2021 las instituciones que participan conjuntamente con el Parlamento de Andalucía en la financiación de la convocatoria (Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía) han atendido con cargo a sus presupuestos el porcentaje de las ayudas que les correspondía. De ese modo, el importe ejecutado ascendió a 293.830€ para cada una de las dos ayudas, siendo inferior al registrado en el ejercicio 2020, 414.679 €, que se correspondía con la totalidad de la convocatoria.

Asimismo, en comparación con el ejercicio anterior, la disminución de la ejecución responde a que en el ejercicio 2020 se produjo una transferencia extraordinaria de 1.500.000€ a la Administración de la Junta de Andalucía para la ampliación del programa extraordinario de la Tarjeta Monedero, destinado a familias vulnerables a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

La comparación entre los últimos ejercicios se observa en el siguiente gráfico:

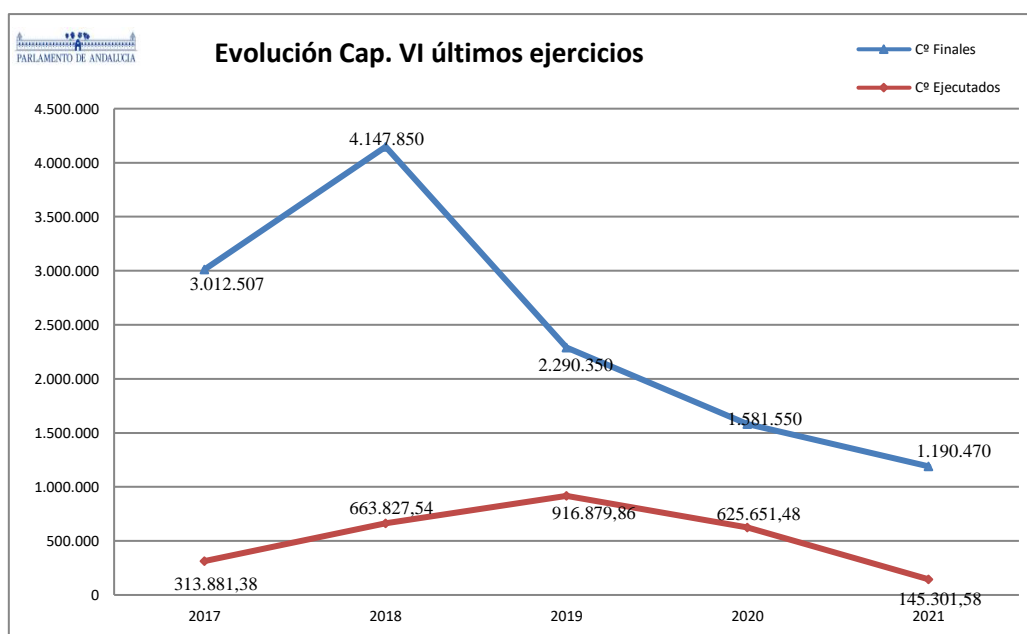


## CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES.

El gasto total del capítulo VI ha ascendido a 145.301,58 €. Representa este importe un decremento del 76,78% sobre la ejecución del ejercicio 2020, y un porcentaje de ejecución respecto a los créditos definitivos de un 12,72 % del mismo.

Entre las inversiones más importantes destacamos:

- Dotación fondo bibliográfico.....	21.019,71 €
- Suministro 34 equipos microinformáticos.....	25.630,22 €
- Aplicación gestión patrimonial (pago parcial).....	30.250,00 €
- Adquisición 11 consolas aire.....	23.847,88 €



## CAPÍTULO VIII – ACTIVOS FINANCIEROS.

La ejecución de los gastos del subconcepto económico 830.00 «Anticipos reintegrables al personal», ha ascendido a 79.000 €, siendo el nivel de ejecución del 52,67%.

## INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Conforme al artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el ejercicio 2021 se han recibido de la Tesorería General de la Junta de Andalucía la totalidad de las asignaciones de los créditos iniciales y las transferencias de créditos de la Cámara de Cuentas y del Defensor del Pueblo Andaluz. Añadido a dichos conceptos las modificaciones de créditos financiadas con incorporaciones del Fondo de remanentes, los ingresos presupuestarios recibidos ascienden a 42.600.751,34 €.

Las dotaciones presupuestarias han sido contabilizadas en las aplicaciones del presupuesto de ingresos correspondientes a Transferencias corrientes o Transferencias de capital, en función del destino de las mismas. Cualquier otro ingreso distinto al señalado anteriormente es imputado a conceptos no presupuestarios.

El menor nivel de ejecución señalado motiva un incremento del resultado presupuestario en comparación con el ejercicio 2020.

En resumen el resultado presupuestario es el siguiente:

**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.410.281,34	36.661.702,65		4.748.578,69
b. Otras operaciones no financieras	1.190.470,00	145.301,58		1.045.168,42
1.Total operaciones no financieras (a+b)	42.600.751,34	36.807.004,23		5.793.747,11
2.Activos financieros		79.000,00		-79.000,00
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	42.600.751,34	36.886.004,23		5.714.747,11
<b>AJUSTES</b>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				5.714.747,11

En el apartado de ingresos no presupuestarios, cuyo total asciende a 21.183,35 €, destaca el ingreso por Tasas de participación en procesos selectivos (16.463,92€).

En resumen, los ingresos no presupuestarios producidos son los siguientes:

INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		14,42	
Otros ingresos extrapresupuestarios		4.705,01	
Tasas participación en oposiciones		16.463,92	21.183,35

Dada la ejecución del presupuesto de gastos y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:



CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	41.410.281,34
Transferencias de capital	1.190.470,00
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>42.600.751,34</b>
Gastos corrientes	36.661.702,65
Gastos de capital	145.301,58
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>36.807.004,23</b>
RESUMEN:	
Remanentes presupuestarios	5.714.747,11
Ingresos por amortizaciones de anticipos	111.361,02
Ingresos no presupuestarios	21.183,35
<b>TOTAL REMANENTES</b>	<b>5.847.291,48</b>

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico patrimonial y un anexo con detalle de la ejecución presupuestaria y situación de la tesorería.

<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	
<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.714.747,11</b>
<b>II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>0</b>
<b>III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)</b>	<b>5.714.747,11</b>
<b>1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	<b>145.301,58</b>
1.a) Inversiones del presupuesto	145.301,58
Gastos devengado ejercicio 2020	0,00
<b>2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
Estados deudores no presupuestarios	-
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	
<b>3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>36.479,41</b>
3.a) Dotación para amortizaciones	-20.785,39
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	83.215,95
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	-142.431,18
3.e) Gastos anticipados 2022	116.930,03
3.f) Gastos anticipados 2021	
3.g) Pagos pendientes justificar 2020	-305,30
3.h) Ingresos pagos no justificados 2020	-144,7
<b>4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	
<b>IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)</b>	<b>5.896.528,10</b>

## Anexos Parlamento de Andalucía



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasific. CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				144,70	144,70		144,70		144,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.372.440,00	37.696,64	41.410.136,64	41.410.136,64	41.410.136,64		41.410.136,64		
7	TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.190.470,00		1.190.470,00	1.190.470,00	1.190.470,00		1.190.470,00		
<b>Suma Total Ingresos.</b>		<b>42.562.910,00</b>	<b>37.696,64</b>	<b>42.600.606,64</b>	<b>42.600.751,34</b>	<b>42.600.751,34</b>		<b>42.600.751,34</b>		<b>144,70</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasific. CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	21.000.850,00		21.000.850,00	19.107.655,13	19.107.241,84	98,74	19.107.143,10	512,03	1.893.194,87
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.875.900,00	2.696,64	8.878.596,64	6.610.488,94	6.154.577,28		6.154.577,28	455.911,66	2.268.107,70
3	GASTOS FINANCIEROS	1.900,00	35.000,00	36.900,00	11.510,43	11.510,43		11.510,43		25.389,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.343.790,00		11.343.790,00	10.932.048,15	10.932.048,15		10.932.048,15		411.741,85
6	INVERSIONES REALES	1.190.470,00		1.190.470,00	145.301,58	114.845,80		114.845,80	30.455,78	1.045.168,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	79.000,00	73.000,00		73.000,00	6.000,00	71.000,00
<b>Suma Total Gastos.</b>		<b>42.562.910,00</b>	<b>37.696,64</b>	<b>42.600.606,64</b>	<b>36.886.004,23</b>	<b>36.393.223,50</b>	<b>98,74</b>	<b>36.393.124,76</b>	<b>492.879,47</b>	<b>5.714.602,41</b>
<b>Diferencia. . .</b>					<b>5.714.747,11</b>	<b>6.207.527,84</b>	<b>-98,74</b>	<b>6.207.626,58</b>	<b>-492.879,47</b>	<b>5.714.891,81</b>

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACTA DE ARQUEO

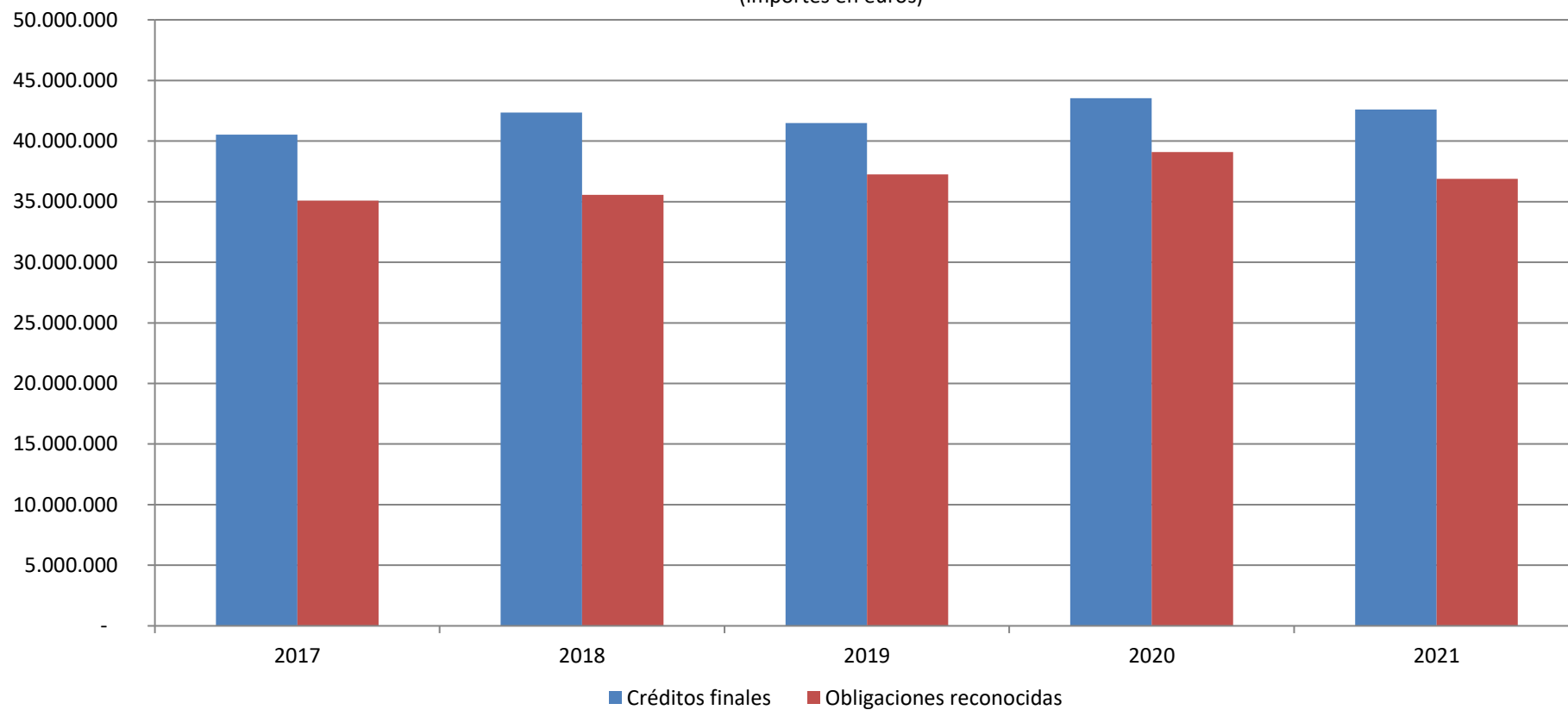
Periodo desde 1/1 a 31/12

PRESUPUESTO 2021

ORD.	Descripción del Ordinal/ Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	890,00			890,00	159,70	263,25	786,45
200	BANCO BILBAO VIZCAYA ES-04-01825566730016000072	95.447,64			95.447,64	17.051,52	36.322,25	76.176,91
203	CAJA RURAL DEL SUR - INGRESOS EXTRAPR. ES-57-31870330582451060426	16.994,04			16.994,04	16.463,92	40,00	33.417,96
206	LA CAIXA OFINA INSTITUCIONAL ES-45-21009166702200188192	2.299.656,59			2.299.656,59	32.448.870,97	34.656.052,72	92.474,84
218	CAJAMAR Fondo Remanentes Presupuestarios ES-88-30583502732731100015	5.952.367,30			5.952.367,30	5.478.153,22	358.047,09	11.072.473,43
219	BANCO BILBAO VIZCAYA ES-87-01825566710201511273							
220	UNICAJA ES-06-21030722890030000722	3.683.228,98			3.683.228,98	28.531.942,57	25.967.352,71	6.247.818,84
221	CAJASUR - C/Sagasta nº 9 ES-66-02370210309168348052	87.410,90			87.410,90			87.410,90
222	BANKIA, S.A. ES-15-20389803636000721561	215.269,64			215.269,64	0,50	215.270,14	
700	BBVA PAGOS A JUSTIFICAR ES-04-01825566730016000072							
701	Caja metálico Pagos a Justificar	450,00			450,00		450,00	
820	Parlamento de Andalucía - Caja Fija ES-87-01825566710201511273	15.200,00			15.200,00	36.847,77	37.047,77	15.000,00
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	1.847,77			1.847,77	22.263,01	20.769,18	3.341,60
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION							
Totales . . . . .		12.368.762,86			12.368.762,86	66.551.753,18	61.291.615,11	17.628.900,93

## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

(importes en euros)







PROGRAMA 1.1.B  
«Actividad legislativa»

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE  
Y LA CORRUPCIÓN



## OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN – Programa 1.1.B «Actividad legislativa».

La Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, ha creado en su artículo 6 la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrita al Parlamento de Andalucía. El artículo 32 de dicha ley regula el régimen de los recursos económicos, presupuesto, régimen patrimonial, de contabilidad, intervención y contratación de dicha Oficina, indicando que “El presupuesto de la Oficina se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como programa específico”.

Asimismo, se debe destacar el Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2021 que establece el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, integrándose en la sección 02, programa 11B como el Servicio 04.

En el apartado séptimo de dicho acuerdo se aprueba una modificación de crédito en el Presupuesto del Parlamento de Andalucía para el año 2021, mediante la aprobación de un crédito extraordinario, financiado con nuevas dotaciones con cargo al Presupuesto general de la Comunidad Autónoma. Con esta modificación se dota de crédito a la Oficina para atender la retribución e indemnización que en estos momentos iniciales corresponderán al Director de la Oficina y el régimen jurídico y retributivo del personal a su servicio, hasta que se proceda a la aprobación del presupuesto de la Oficina en los términos previstos en el artículo 32.2 de la Ley 2/2021.

De tal modo, el presupuesto para 2021 de la Oficina Andaluza contra el fraude y la corrupción inicial es el siguiente:

	<b>2021</b>
Capítulo I - Gastos de personal	63.259
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.250
Capítulo III - Gastos financieros	0
Capítulo IV - Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	0
Capítulo VIII - Activos financieros	0
<b>TOTAL</b>	<b>64.509</b>

La ejecución presupuestaria durante este régimen provisional, conforme a la provisión de las plazas dotadas, ha sido la siguiente:

	<b>2021</b>
Capítulo I - Gastos de personal	23.125
Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.194
Capítulo III - Gastos financieros	0
Capítulo IV -Transferencias corrientes	0
Capítulo VI - Inversiones reales	0
Capítulo VIII - Activos financieros	0
<b>TOTAL</b>	<b>24.319</b>

Por tanto, de acuerdo con la ejecución del presupuesto señalada se ha producido un resultado presupuestario de 40.190,03€.

## Anexos Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción



## OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

### ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.508,55		64.508,55	64.508,55	64.508,55		64.508,55		
<b>Suma Total Ingresos.</b>		64.508,55		64.508,55	64.508,55	64.508,55		64.508,55		

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

### ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	63.258,55		63.258,55	23.124,97	22.049,37		22.049,37	1.075,60	40.133,58
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.250,00		1.250,00	1.193,55	1.193,55		1.193,55		56,45
<b>Suma Total Gastos.</b>		64.508,55		64.508,55	24.318,52	23.242,92		23.242,92	1.075,60	40.190,03

<b>Diferencia. . .</b>					40.190,03	41.265,63		41.265,63	-1.075,60	40.190,03
------------------------	--	--	--	--	-----------	-----------	--	-----------	-----------	-----------

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2021  
Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO		EXISTENCIAS	
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS		PAGOS
220	UNICAJA BANCO S.A. <i>ES-06-21030722890030000722</i>					64.508,55	19.156,17	45.352,38
	Totales . . . . .					64.508,55	19.156,17	45.352,38



## PROGRAMA 1.1.C

«Control externo del sector público»

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ



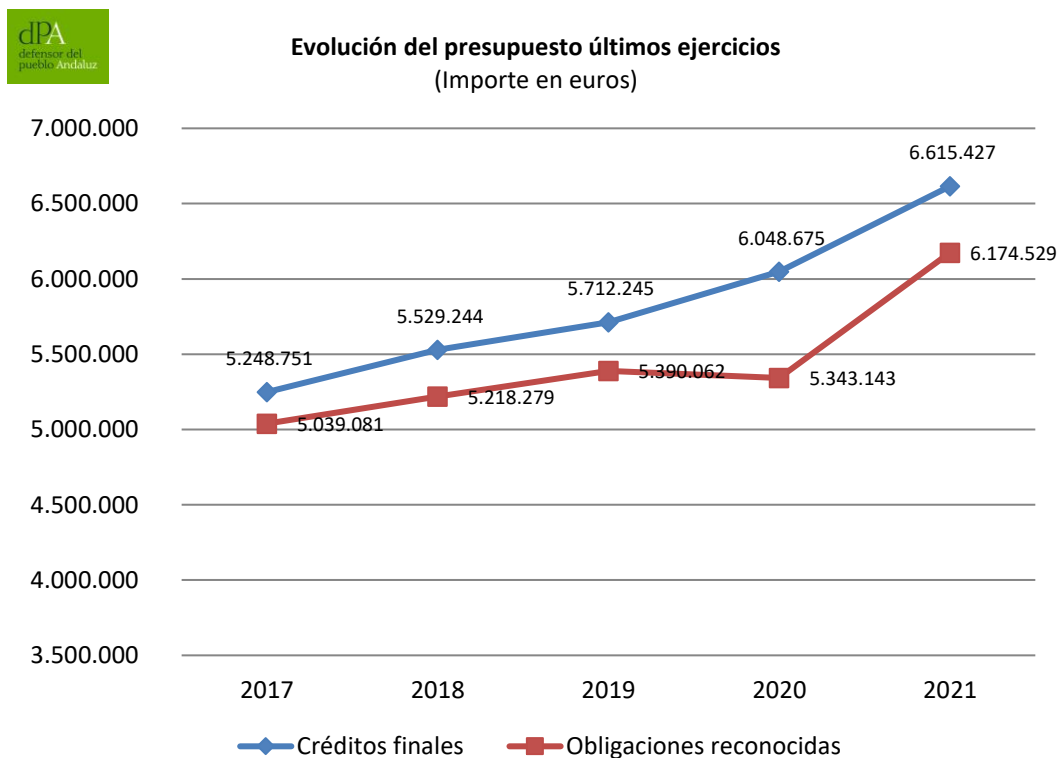
## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ – Programa 1.1.C «Control externo del sector público».

En el periodo objeto de esta memoria en cuanto a los créditos iniciales destaca el incremento del Capítulo II, en concreto un 9,27%. Este incremento, con el producido en el ejercicio anterior, responde a la necesidad de cobertura de nuevos gastos estructurales y dotación para nuevos proyectos. No obstante, el nivel del capítulo aún resulta inferior al crédito del ejercicio 2004.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.333.490
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	797.390
Cap. IV – Transferencias corrientes	50.100
Cap. VI – Inversiones reales	76.400
<b>TOTAL</b>	<b>6.257.380</b>

Siendo esta su representación gráfica:



Se han tramitado las siguientes modificaciones de créditos en el ejercicio económico 2021:

- Incorporación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por importe de 33.906,47 euros para financiar gastos comprometidos antes del fin del ejercicio 2020 pero que por razones justificadas no llegaron a realizarse.
- Incorporación de créditos con cargo al Fondo de Remantes por un importe de 280.640,62 euros para financiar el proyecto de inversión “Actuaciones para la eficiencia energética y de reforma y mejora de elementos de la sede de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz”.
- Incorporación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes por un importe de 43.500,00 euros para financiar gastos extraordinarios, no ligados a inversiones, considerados inaplazables y para los que no exista dotación presupuestaria suficiente, en concreto para la segunda línea de subvenciones del Parlamento Andaluz para proyectos de emergencia social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dirigidos a mitigar la emergencia social derivada de los efectos del Covid-19.
- Transferencia de créditos del Capítulo II al Capítulo VI para dar cobertura presupuestaria a la adquisición de una nueva cabina de disco por importe de 8.000 euros.

Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas los créditos definitivos resultantes son:

CRÉDITOS FINALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.233.650
Cap. II – Gastos corrientes en bienes y servicios	823.296,47
Cap. IV – Transferencias corrientes	93.600
Cap. VI – Inversiones reales	365.040,62
<b>TOTAL</b>	<b>6.615.427,09</b>

La ejecución total del presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 6.615.427,09 € (93,34% sobre los créditos definitivos), lo que ha supuesto un incremento de 15,56% respecto del nivel de ejecución del ejercicio 2020.

La razón de este incremento responde a varios motivos. En primer lugar, en el ejercicio 2020, la situación de pandemia impidió la celebración de jornadas, reuniones,

desplazamientos, etc. y provocado el retraso en la tramitación de expedientes de contratación. En el ejercicio 2021 se ha ido volviendo a la normal ejecución de los gastos.

Por lo que respecta al capítulo I, en el ejercicio 2021 se nombraron las tres adjuntías que estaba sin cubrir. Por último, se ha realizado una inversión de reforma de la sede que ha incrementado la ejecución del capítulo VI.

A continuación reflejamos datos estadísticos sobre la contratación en los ejercicios 2020 y 2021:

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2021		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	4	117.670,13
ABIERTO SIMPLIFICADO	5	330.266,96
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	1	16.500,90
MENORES	37	105.600,75

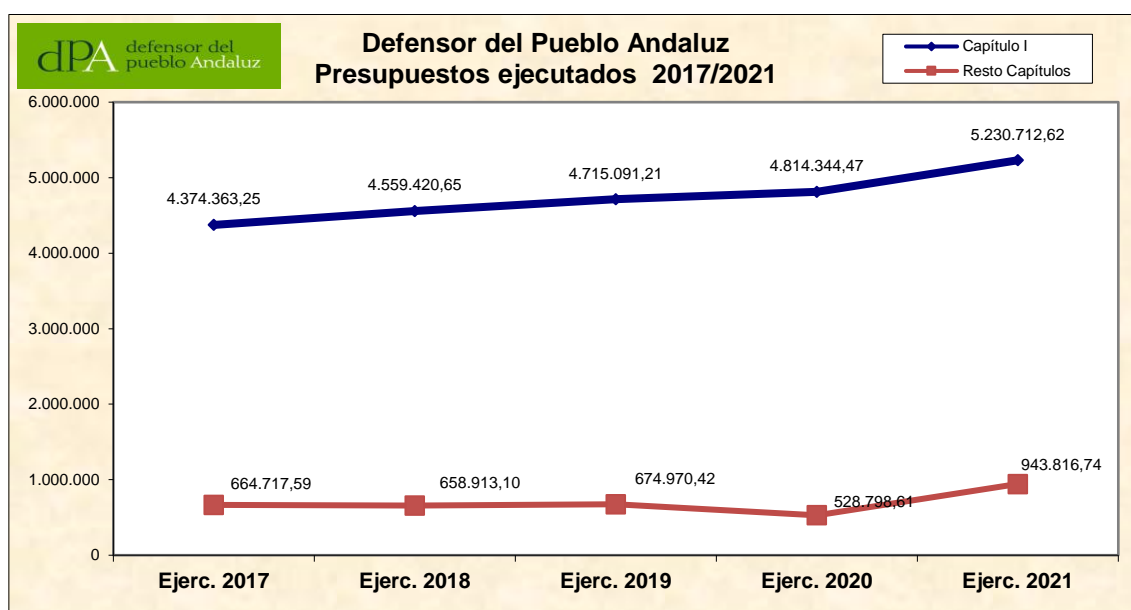
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2020		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	3	188.704,25
ABIERTO SIMPLIFICADO	5	142.638,18
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	4	180.487,46
MENORES	46	64.827,04

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	5.230.712,62	IV	Transferencias corrientes	6.250.386,47
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	615.321,47	VII	Transferencias de capital	365.040,62
IV	Transferencias corrientes	87.112,90			
VI	Inversiones reales	241.382,37			
<b>TOTAL</b>		<b>6.174.529,36</b>	<b>TOTAL</b>		<b>6.615.427,09</b>

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 440.897,73 € que, como señala el artículo 12 bis.1 citado, constituyen recursos financieros propios de la Cámara.

Los datos comparativos de ejecución se detallan en el siguiente gráfico:



De una manera más detallada, el análisis a nivel de Capítulos se realizará en los apartados siguientes.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2021 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe 301.969,79 €, correspondiendo el total a operaciones del ejercicio 2021. Dado el mínimo promedio de pago de la Institución, a 31 de enero habían sido liquidadas en su totalidad.

Durante el ejercicio 2021 se han tramitado un total de 599 facturas, un 10% más que en el ejercicio anterior. De éstas, 447 fueron facturas electrónicas, lo que supone un 75% sobre el total de las recibidas

A continuación presentamos, en relación con el plazo de pago de facturas, un cuadro con el promedio mensual de pago:

**PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL A PROVEEDORES**

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio(*)	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Ratio de operaciones pagadas	19,23	10,22	9,71	13,24	7,85	6,55	8,38	0,00	20,51	5,59	7,10	7,47
2021	Ratio de operaciones pendientes de pago	15,22	7,14	13,21	1,85	18,00	9,07	8,00	20,42	11,05	17,98	5,22	0,71
	Período medio de pago de la entidad	18,72	9,30	10,22	12,42	7,93	6,69	8,23	20,42	20,27	6,36	6,78	5,75
	Ratio de operaciones pagadas	22,73	10,86	10,17	6,20	6,02	8,82	5,72	7,39	5,01	11,02	7,64	7,42
2020	Ratio de operaciones pendientes de pago	29,34	9,43	3,47	2,19	5,22	7,07	8,43	10,45	17,32	8,49	6,34	1,53
	Período medio de pago de la entidad	23,20	10,25	9,71	5,91	5,83	8,55	5,80	7,51	6,28	10,99	7,35	4,25

**Nota 1:** Desde el mes de septiembre de 2018 la información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. El **periodo medio de pago** mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.

2. La **“Ratio de las operaciones pagadas”** es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.

3. La **“Ratio de las operaciones pendientes de pago”** es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del período.



## CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL.

El presupuesto definitivo del Capítulo Primero ha ascendido, en el ejercicio 2021, a CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA euros (5.333.490 €), lo que supone un 80,62 % del total del presupuesto definitivo de la Institución, ascendiendo el porcentaje de ejecución al 98 %.

De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 9/1983, en relación con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, la totalidad de la plantilla de la Institución tiene la condición de personal eventual, configurándose como sigue:

### **Altos Cargos**

Defensor del Pueblo	1
Adjuntos al Defensor	3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

### **Personal**

Secretario General	1
Responsables de áreas, Gabinetes y Servicios	10
Delegado Protección de datos	1
Asesoría Apoyo a Secretaría General y Coordinación	2
Departamentos	6
Técnicos Grupo I	19
Técnicos Grupo II	6
Negociados	9
Unidades de tramitación	5
Conductores	1
Oficiales Gestión	7
Personal Auxiliar	7
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

## CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

La dotación inicial para gastos corrientes en bienes y servicios representa el 12,74 % del total del presupuesto de la Institución, ascendiendo a SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (797.390 €)

Para este ejercicio 2021 se incrementaron los créditos iniciales en este capítulo con respecto al anterior en un 9,27 %, por nuevas licitaciones que se presupuestaron (servicios de telecomunicaciones y mantenimientos en programas informáticos).

Finalmente, la ejecución en el ejercicio ha alcanzado el 74,47%.

#### CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

En el ejercicio 2021, tal como se ha realizado en los últimos años, con objeto de la convocatoria conjunta por parte del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía de la concesión de ayudas y subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, se ha ejecutado en su totalidad el importe de 43.500 euros, pero como novedad, se han tramitado los pagos directamente a los beneficiarios desde esta Defensoría y no como transferencia de créditos al Parlamento de Andalucía.

Por otro lado, se ha ejecutado asimismo el Fondo de Ayuda por Emergencia Social en su totalidad, por un importe de 43.500 euros, dotado mediante modificación presupuestaria.

Tan sólo ha dejado de ejecutarse en este capítulo la partida que recoge las convocatorias de becas para la formación en tareas de apoyo a funciones de personal subalterno y tareas de apoyo administrativo (485.00), con sólo un 2% de ejecución, por suspensión de la convocatoria a causa de la pandemia.

## CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES.

De los créditos finales del Capítulo VI (365.040,62 €) se ha ejecutado la cifra de 241.382,37 euros lo que ha supuesto una ejecución del 66 %, no alcanzándose una mayor ejecución debido a las ampliaciones del plazo de ejecución que fue necesario tramitar en relación a los siguientes expedientes:

- 27/2021-G Contrato de obras de rehabilitación y adaptación de la primera planta del edificio de la Sede.

- 35/2021-G Suministro de equipamiento y mobiliario.

Dichas ampliaciones de los plazos de ejecución han traído causa en la escasez de los materiales de construcción y, en general, por los problemas de distribución y transporte.

Las inversiones más significativas realizadas en este ejercicio se detallan a continuación:

- Redacción del Proyecto de Obra de Rehabilitación de la sede por 18.148,79 €.

- Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud por 12.240,00 €.

- Ejecución parcial de la obra y del suministro de mobiliario.

- Adquisición de un nuevo servidor Vmware por 14.297,96 €.

## INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS.

Conforme al artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y a las incorporaciones de remanentes aprobadas por la Mesa de la Cámara, durante el ejercicio 2021 se han recibido asignaciones para atender a los diversos gastos de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz por un importe de SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE euros NUEVE céntimos (6.615.427,09 €), correspondiente al total de los créditos definitivos.

Se ha indicado anteriormente que en el ejercicio 2021 esas asignaciones han sido tratadas como ingresos presupuestarios, obteniéndose por la diferencia de ingresos recibidos y obligaciones reconocidas un resultado presupuestario de 440.897,73 €.

### III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.250.386,47	5.933.146,99		317.239,48
b. Otras operaciones no financieras	365.040,62	241.382,37		123.658,25
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.615.427,09	6.174.529,36		440.897,73
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.615.427,09	6.174.529,36		440.897,73
<b>AJUSTES</b>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				440.897,73

Asimismo, en el ejercicio 2021 se han producido diversos ingresos no presupuestarios que, clasificados por concepto, son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Indemnización por ejecutoria de Sentencia	3.626,18
Otros ingresos	1.941,14
<b>TOTAL</b>	<b>5.567,32</b>

Dado el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Institución y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	6.250.386,47
Transferencias de capital	365.040,62
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>6.615.427,09</b>
Gastos corrientes	5.933.146,99
Gastos de capital	241.382,37
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.174.529,36</b>
Remanentes presupuestarios	440.897,73
Ingresos no presupuestarios	5.567,32
<b>TOTAL REMANENTES</b>	<b>446.465,05</b>

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico.

<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	
<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>440.897,73</b>
<b>II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	
<b>III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)</b>	<b>440.897,73</b>
<b>1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	<b>241.481,26</b>
1.a) Inversiones del presupuesto	241.481,26
1.b) Traspaso deuda c/p	98,89
<b>2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
<b>3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>55.723,15</b>
3.a) Dotación para amortizaciones	90.375,05
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	-78.897,07
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	43.589,89
3.e) Gastos anticipados 2021	-3.253,95
3.f) Gastos anticipados 2021	3.909,23
<b>4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	
<b>IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)</b>	<b>626.655,84</b>

## Anexos Defensor del Pueblo Andaluz





Defensor del Pueblo Andaluz

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2021 HASTA 31/12/2021

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021**

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.180.980,00	69.406,47	6.250.386,47	6.250.386,47	6.250.386,47		6.250.386,47		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.400,00	288.640,62	365.040,62	365.040,62	365.040,62		365.040,62		
<b>Suma Total Ingresos.</b>		<b>6.257.380,00</b>	<b>358.047,09</b>	<b>6.615.427,09</b>	<b>6.615.427,09</b>	<b>6.615.427,09</b>		<b>6.615.427,09</b>		

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2021**

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.333.490,00		5.333.490,00	5.230.712,62	5.142.624,60		5.142.624,60	88.088,02	102.777,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	797.390,00	25.906,47	823.296,47	615.321,47	546.005,29		546.005,29	69.316,18	207.975,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.100,00	43.500,00	93.600,00	87.112,90	112,90		112,90	87.000,00	6.487,10
6	INVERSIONES REALES	76.400,00	288.640,62	365.040,62	241.382,37	183.816,78		183.816,78	57.565,59	123.658,25
<b>Suma Total Gastos.</b>		<b>6.257.380,00</b>	<b>358.047,09</b>	<b>6.615.427,09</b>	<b>6.174.529,36</b>	<b>5.872.559,57</b>		<b>5.872.559,57</b>	<b>301.969,79</b>	<b>440.897,73</b>
<b>Diferencia...</b>					<b>440.897,73</b>	<b>742.867,52</b>		<b>742.867,52</b>	<b>-301.969,79</b>	<b>440.897,73</b>

**Defensor del Pueblo Andaluz**

PRESUPUESTO 2021

**ACTA DE ARQUEO**

Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA EN METÁLICO	0,01			0,01		0,01	
201	LA CAIXA (CAJASOL) <i>ES-86-21009166722200179887</i>	917.506,03			917.506,03	4.695.144,21	5.229.450,92	383.199,32
202	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-71-01825566710011206000</i>	222.259,26			222.259,26	6.626.740,55	6.167.991,18	681.008,63
203	ORDINAL NO OPERATIVO PENDIENTE DE BORRAR <i>ES-12-90000000800000000000</i>							
700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. <i>ES-44-01825566710011206001</i>							
820	Cuenta Anticipo Caja Fija <i>ES-15-01825566760201506116</i>	2.150,19			2.150,19	7.482,59	7.965,95	1.666,83
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	463,91			463,91	1.527,99	1.833,10	158,80
900	FORMALIZACION <i>ES-12-99999999509999999999</i>							
901	ORDINAL DE FORMALIZACION							
Totales . . . . .		1.142.379,40			1.142.379,40	11.330.895,34	11.407.241,16	1.066.033,58



### EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL Y LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (Importe en euros)

■ Créditos finales  
■ Obligaciones reconocidas

